



Desde su creación, en junio de 2004, la **Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)**, ha trabajado para alcanzar las metas establecidas en los principios rectores que le dieron origen.

El fortalecimiento de los Órganos Garantes de Transparencia en el país, debe estar sustentado en un trabajo conjunto y comprometido, es por ello, que la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública representa para todos los que la integramos, el espacio de colaboración interinstitucional idóneo para el intercambio de experiencias, crecimiento, fortalecimiento institucional, aprendizaje mutuo, entre otros aspectos de gran índole.

En dicho contexto presento mi propuesta de:

PLAN DE TRABAJO COMAIP PARA EL PERIODO 2013-2014

Objetivo.

Continuar impulsando la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en México, mediante la participación integral y permanente de todos los Organismos de Acceso a la Información Pública.

Visión.

Ser una agrupación que a nivel nacional e internacional, se identifique plenamente como un referente indispensable para desarrollar instrumentos en pro de una cultura de la transparencia y el fortalecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Misión.

Promover los instrumentos necesarios para la consolidación institucional de la COMAIP.

Son 3 los ejes estratégicos que sustentan al Plan de Trabajo COMAIP 2013-2014, siendo estos:

- 1. Conferencia de Unidad.***
- 2. Conferencia abierta e incluyente.***
- 3. Conferencia de compromiso y responsabilidad.***

CONFERENCIA DE UNIDAD

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), se integra de manera voluntaria por los Organismos de Acceso a la Información Pública existentes en el país, para propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

“La relación inmediata y permanente con sus Coordinaciones Regionales y sus Comisiones de Trabajo, es fundamental para su buen desarrollo”.

Por ello es indispensable el trabajo en equipo, con compromiso, armonía, creatividad, voluntad y cooperación para alcanzar las metas planteadas en conjunto.

Líneas de acción:

- ✓ **Ejecutar acciones a favor de la consolidación de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el País.**
- ✓ **Generar sinergias en los diferentes ámbitos gubernamentales *en apego a los principios de transparencia y publicidad de su información.***
- ✓ **Fortalecer el actuar de la COMAIP mediante la relación directa con sus Coordinaciones Regionales y Comisiones de trabajo.**
- ✓ **Contribuir al desarrollo de buenas prácticas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.**
- ✓ **Dar continuidad a los programas y proyectos exitosos ya establecidos.**
- ✓ **Realizar la comparación referencial (benchmarking) sobre instituciones y agrupaciones líderes en la materia (a nivel mundial).**
- ✓ **Promover la generación de programas de trabajo de vanguardia, conforme a las necesidades actuales y al marco normativo vigente.**
- ✓ **Definir directrices para garantizar una mayor participación e involucramiento de las instituciones de educación superior en los concursos que se generen.**
- ✓ **Coordinar las acciones indispensables para mantener en estado óptimo la página web de la COMAIP.**
- ✓ **Impulsar un esquema de difusión de alcance nacional y fortalecer la imagen de la COMAIP.**
- ✓ **Generar foros, congresos y reuniones de trabajo para el intercambio de experiencias y opiniones.**
- ✓ **Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.**

Principales estrategias:

- **Concurso nacional de spot de radio.**
- **Concurso nacional de ensayo.**
- **Concurso de dibujo y/o pintura infantil.**
- **Instalación de la Comisión de Datos Personales de la COMAIP (figura indispensable en la estructura organizacional).**
- **Establecer enlaces operativos o servidores públicos responsables para dar seguimiento a los acuerdos asumidos.**
- **Impulsar mejores esquemas de difusión nacional y regional a través de diversos medios de comunicación (posicionados a nivel estatal y nacional).**
- **Obtener la colaboración institucional con los espacios de educación de calidad, comunicación e información para fomentar la cultura de la transparencia, tales como: Centros Comunitarios Digitales (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEDESOL, CONAFE, CDI, Bibliotecas Públicas y privadas).**
- **Participar en foros, congresos y reuniones a nivel regional y nacional.**
- **Impulsar congresos y foros en el ámbito federal, estatal y municipal, para conocer e intercambiar buenas prácticas a favor del DAI y las áreas de oportunidad en la relación con sus respectivos Órganos Garantes**
- **Participar en las reuniones de trabajo que establezca cada Región y Comisión.**
- **Establecer un cronograma de reuniones de trabajo con las regiones y las comisiones de trabajo, para el seguimiento adecuado de acciones y resultados.**

CONFERENCIA ABIERTA E INCLUYENTE

Nuestra filosofía debe mantenerse bajo el enfoque de gobierno abierto, para que nuestra conferencia sea un modelo referencial que contribuya en reinventar la gestión pública y ampliar las capacidades de acción de la ciudadanía frente a los desafíos que impone el siglo XXI.

“Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios”.

La participación activa de todos los Órganos de Acceso a la Información del País, es fundamental para la consolidación de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Líneas de acción:

- ✓ **Impulsar el gobierno abierto en las diferentes esferas de gobierno.**
- ✓ **En consideración al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, establecer lazos de colaboración administrativa con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su gabinete.**
- ✓ **Mantener la colaboración interinstitucional con aquellas instituciones enfocados a las buenas prácticas de transparencia y derecho de acceso a la información pública.**
- ✓ **Dar seguimiento a las acciones emprendidas por organismos de la sociedad civil, asociaciones ciudadanas, organizaciones independientes etc. enfocadas al tema de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, combate a la corrupción entre otros temas.**
- ✓ **Fortalecer la colaboración institucional con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).**
- ✓ **Implementar estrategias para la homologación de criterios a favor de una correcta gestión documental.**
- ✓ **Generar un modelo referencial para reforzar la gestión documental, conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ✓ **Generar estrategias orientadas a la implementación de nuevas y mejores tecnologías de la información.**
- ✓ **Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.**

Principales estrategias.

- ✓ **Fomentar el gobierno abierto en todas las esferas de gobierno, a través de la colaboración interinstitucional, incorporando como pilares fundamentales de su funcionamiento los principios de transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, aprovechando las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).**
- ✓ **Monitoreo de los portales de internet de los OAIP del país.**
- ✓ **Impulsar la biblioteca virtual COMAIP.**
- ✓ **Modernizar y dar seguimiento al portal de internet de la COMAIP.**
- ✓ **Impulsar mejoras e implementación del sistema INFOMEX.**
- ✓ **Brindar seguimiento permanente al Directorio COMAIP.**
- ✓ **Impulsar mecanismos de colaboración y apoyo con organismos cúpula empresariales, colegios y asociaciones de profesionistas, organizaciones de la sociedad civil y universidades públicas y privadas para lograr su decidida participación en las acciones de fortalecimiento a la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, así como la protección de datos personales.**
- ✓ **Mantener el trabajo conjunto y permanente del Consejo Nacional de Archivos, con la finalidad de establecer estrategias para la adecuada gestión documental.**
- ✓ **Generar la comunicación directa con el gabinete del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en apego a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.**

CONFERENCIA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Se trabajará para alcanzar nuestros propósitos mediante acciones concretas y en consideración a las necesidades actuales en la sociedad.

“Estableceremos compromisos y adquiriremos responsabilidades conforme a nuestras capacidades y en apego al marco legal establecido”.

Líneas de acción:

- ✓ Dar continuidad a la medición respecto a la transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el país.
- ✓ Contribuir al reforzamiento del programa de certificación por competencias.
- ✓ Fomentar un programa de evaluación respecto a las “obligaciones de transparencia” que tienen los Sujetos Obligados por Ley, mediante la participación activa de instituciones académicas y de investigación.
- ✓ Dar continuidad al Fondo de aportaciones para la transparencia (APORTA).
- ✓ Aprovechar las tecnologías de la información, para generar y establecer mecanismos innovadores para reforzar el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión y manejo de archivos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- ✓ Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.

Principales estrategias:

- ✓ Impulsar la plataforma nacional de indicadores (PLANI).
- ✓ Proyectos de reforma a Leyes de Transparencia.
- ✓ Contribuir en las acciones que ejecute el “Comité de gestión por competencias”.
- ✓ Dar continuidad al programa “Métrica de la Transparencia”.
- ✓ Ejecutar acciones de mejora continua.

A esta serie de acciones debemos sumar aquellas que sean necesarias ante los cambios que se avecinan por las reformas constitucionales o bien, cuando se requiera, retomar temas locales que necesiten el respaldo de todos los integrantes.

ATENTAMENTE

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez

**Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública de Quintana Roo**